

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo N° 546, 8º piso, CABA, comunica por dos días en los autos **"BAZZOLO, FERNANDO C/AGUIRRE, KARINA INES S/EJECUTIVO"** (Expte. N° 24.660/2016), que el martillero **Néstor Delfor MONTI**, CUIT 20-05526309-5, rematará el día 19 de Octubre de 2022, a las 10:30hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Ayacucho N° 2356/58, Loc. de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 16A, Parc. 6; Matrícula: 10.804 (110). El inmueble se ubica en la esquina que conforman las arterias Ayacucho y Ing. Guillermo Marconi. Es una casa tipo chalet, con techo de teja francesa. El mismo consta de living comedor (10m. x 4m.) de piso cerámico y con un hogar a gas, baño toilet (1,5 m. x 1m.), cocina (3m. x 3m.) instalada recubierta de cerámica y con salida al patio (5m. x 15m.), contando éste con piso de laja y un pequeño alero (5m. x 2m.). Subiendo un desnivel, se accede a los dormitorios: dormitorio principal (5m. x 4m.) en suite con baño completo (2m. x 2m.) y placard en toda una pared, otro dormitorio (3,5m. x 3,5m.) con placard, y un tercer dormitorio (3,5m. x 3,5m.) con placard, y un baño completo con bañera (2m. x 2m.). Asimismo cuenta con un garaje (6m. x 6m.) de doble portón sobre calle Ayacucho con piso cerámico, de donde se accede asimismo a un dormitorio de servicio (2m. x 3m.) con baño (1,5m. x 2m.). Todo en buen estado de uso y conservación. Las medidas son aproximadas, totalizando unas superficies cubierta de 148m², semicubierta de 10m² y descubierta de 75m². El terreno (según título) mide 285,66m². La propiedad es ocupada por la demandada, en carácter de propietaria, junto con su madre y su hija menor de edad. OCUPADO Y AD-CORPUS. **BASE: u\$s300.000,--** Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Impuesto a la transferencia, Sellado de Ley Provincial y todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial, estarán a cargo del comprador. Únicamente se recibirán dólares estadounidenses billete como moneda de pago, o la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir la suma de la postura final en dólares, a la cotización oficial BNA, con más la aplicación del impuesto PAIS -30%- (art. 35 Ley 27.541) **SIN** la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación, por ministerio



de la ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. C.Com. en Pleno 271094 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los informes de deuda acreditados en autos se encuentran actualizados a agosto del año 2018, momento en el cual se decretó la subasta (v.gr. 28/8/2018). Se deja constancia que el CUIT de la demandada es 27-23736281-6. **EXHIBICIÓN:** los días 17 de octubre de 2022 de 8 a 10 hs, y 18 de octubre de 2022 de 13 a 15 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 5 de Octubre de 2022. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

